



### Paso a paso

¿Cómo ingresar la gestión de **Cese como Agente del impuesto sobre los ingresos brutos Percepción-Retención-Recaudación [No Sircreb]**?



¡Cuidate de las estafas!  
Si estamos atentos,  
estamos **seguros.**



CONOCE MÁS

Rentas  
CÓRDOBA

Ingresar con CiDi

¿No tenés Ciudadano Digital? [Crea una cuenta](#)

Ingresar con AFIP

¿No tenés Clave Fiscal? [Solicítala](#)

El sistema que  
operar es:

[rentascordoba.gob.ar](http://rentascordoba.gob.ar)



¿Qué necesitás hacer hoy?

Iniciá sesión en  
***rentascordoba.gob.ar***

Menú

Perfil

Impuestos

**Gestiones**

Consulta de gestiones

Nueva gestión

Pagos



Domicilio Fiscal Electrónico

Débitos

Planes de pago

Declaraciones Juradas

Billetera CiDi

**Tenés deuda**

El total de tu deuda es de \$5.280. Pagá tus impuestos vencidos y aprovechá el 30% de descuento en tus próximas cuotas.

[Recuperar el 30% de descuento](#)**Impuestos**[¿Tenés dudas? Consultá cómo pagar](#)[Notificaciones](#)**Pagos mensuales** [XXXXXXXXXXXXX](#)[2024](#)**Total a pagar**

Aún no hiciste selecciones

**Estado de mis impuestos**[Ver el estado de mis impuestos](#)**Impuestos de terceros**[Agregar nuevo impuesto](#)

**Clic en Menú, seleccioná Gestiones  
y luego en Nueva gestión**

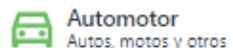
[← Volver](#)

## Gestiones

Seleccioná la gestión que querés realizar

¿Qué gestión querés realizar?

Ingresá palabras claves o el nombre de la gestión



Automotor  
Autos, motos y otros



Inmobiliario  
Urbano, rural y otros



Ingresos brutos  
Régimen general y otros



Embarcaciones  
Lanchas, botes y otros



Sellos  
Actos y contratos



Agentes  
Retención, percepción y otros

Gestiones generales

Agentes de información

Agentes de Sellos

Agentes de Ingresos Brutos  
Percepción - Retención - Recaudación

Consulta y Presentación de declaración jurada

Presentación de declaración

» Cese

Para informar el cese como  
Agente de Retención,  
Percepción y Recaudación  
(no bancaria) del Impuesto  
sobre Ingresos Brutos.

» Inscripción

Los Agentes nominados  
obligados podrán ser  
inscriptos por Rentas.



Seleccioná **Agentes**, en **Agentes de ingresos brutos Percepción - Retención - Recaudación**, hacé clic en **Cese**



# Cese Agente Impuesto Ingresos Brutos Percepción/ Retención/ Recaudación (No SIRCREEB)

Iniciar solicitud



Cese - Agente Impuesto Ingresos Brutos Percepción/ Retención/ Recaudación (No SIRCREEB) - Agentes

## ② ¿Para qué sirve?

Para informar el cese como Agente de Retención, Percepción y Recaudación (no bancaria) del Impuesto sobre Ingresos Brutos.



Antes de empezar la solicitud, tené en cuenta



Paso a paso



Más información sobre la solicitud



Revisá los requisitos y hacé clic en  
**Iniciar solicitud**

Cese

Seleccioné el motivo de cese

Debe seleccionar solo uno

Cese por baja de rubro

Proceso Concursal



XXXXXX XXXXXX

CUIT XX-XXXXXXXX-X

Confirmar

# Seleccioná el motivo de cese

## Seleccioné el motivo de cese

Debe seleccionar solo uno

[Cese por baja de rubro](#)[Proceso Concursal](#)**Datos de Cese**

Ingresá datos del motivo de cese

- Sólo para agentes no nominados

Fecha de Cese \* \_\_\_\_\_ 

Observaciones \_\_\_\_\_  


**Datos de contacto**

Debes completar los campos requeridos(\*)

Nombre completo\*

Teléfono o celular\*

Correo electrónico\*

Con código de área, celular sin 0 ni 15



XXXXXX XXXXXX

CUIT XX-XXXXXXX-X



Confirmar

Completa los **Datos de Cese, Datos de contacto** y hacé clic en **Confirmar**



**¡Muchas gracias!**

